



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26478-OC

Señor(es): CLAUDIO AGURTO CORREA		At.Sr.: Jéssica Ormázabal		Providencia, 11-03-2016	
Direccion: ANTONIA LOPEZ DE BELLO # 219. RECOLETA		R.U.T.: 10.797.374-5			
Cargo Contable : Administracion de Salud		Código Presupuestario: 22-07-002 (40)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 10-03-2016			
Dirección de despacho: Avenida Eliodoro Yáñez N° 1947		Fecha de despacho: 10-03-2016			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL		
2	PENDONES ROLLER PVC 2X1	34990.00	69.980		
<p>Son: OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS.-</p> <p>REQUERIMIENTO 8531-CO PROMOCION</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**</p> <p>**A: Avenida Eliodoro Yáñez N°1947**</p>			<p>Neto: 69.980</p> <p>Iva 13.296</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 83.276.-</p>		

(MMS)**Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CREDITOS: Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yáñez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme